

Universidad Nacional de Loja  
Área Jurídica Social y Administrativa

# Gobernanza

Informativo Universitario de la Carrera de Administración Pública



*“Es mejor saber después de haber pensado y discutido que aceptar los saberes que nadie discute para no tener que pensar”*

## TITULARES

### SECCIÓN ACADEMIA

- Mensaje a la Comunidad Universitaria
- La Acreditación Institucional: Una Certificación a la Calidad
- Administración Pública la ruta ideal para el cambio
- Hacia un Proceso de Gestión y Política Pública más Incluyente
- El Rescate de la Planificación, para una Efectiva Reforma Democrática del Estado
- Planificación Curricular
- Establecimiento de Alianzas Estratégicas para la Conformación de Redes de Intercambio
- Encuentro Provincial de la Gestión Municipal
- Y... ¿Si Las Utilizamos?
- La Gobernabilidad en el Ecuador o Gobernanza y Gobernabilidad
- El Papel de la Universidad Nacional de Loja – UNL en el Rescate de la Administración Pública a partir de un breve diagnóstico en la RSE
- Los Sectores Sociales frente a la Realidad Social Ecuatoriana y las Potencialidades de la Región Sur

### SECCIÓN ACTUALIDAD

- La Evolución De La Administración Pública Del I. Municipio De Loja
- Servicio De Rentas Internas, Un Modelo De Gestión Exitoso
- Contradicciones y Retos Culturales de los países que desean el Desarrollo Sostenible
- La Identidad de la Administración Pública se ve reflejada en la Valores
- La Estructura del Estado Ecuatoriano
- 32 Instituciones Liquidadas reportan Déficit Patrimonial de 2.239
- 10 años de Dolarización
- Las ventajas e inconvenientes de la dolarización
- La caída de las Remesas en el Ecuador

### SECCIÓN SOCIAL

- Elección Y Coronación De La Reina De La Carrera De Administración Pública
- Memorias De Lucia Carrión Ex Reina De La Carrera De Administración Pública
- Pre-Asociación Carrera de Administración Pública

### SECCIÓN CULTURA

- IV Encuentro Nacional de Culturas en Loja.

### SECCIÓN DEPORTES

Jornadas Deportivas de la Carrera de Administración Pública

## CRÉDITOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA UNL  
Área Jurídica, Social y Administrativa  
Carrera de Administración Pública

AURISTELA GUTIÉRREZ  
Coordinadora de la Carrera

OMAR ANTONIO MALDONADO CORONEL  
Coordinador del Proyecto

Fernando Patricio Castillo  
Diseño de carátula, diagramación:

Fernando Patricio Castillo  
Diseño y diagramación:

Serie: GOBERNANZA  
"Es mejor saber después de haber pensado y discutido que aceptar los saberes que nadie discute para no tener que pensar"

Ubicación: Ciudadela Universitaria "Guillermo Falconí Espinoza"  
Fax y Telf: 072-547929

Loja - Ecuador



Un estándar con el cual se mide el buen desarrollo académico de las Universidades, es el aporte que sus docentes hacen mediante la publicación de artículos de opinión y científicos en los medios impresos, tanto a lo interno de la Universidad como a lo externo de la misma.

Ante esto el Consejo Técnico de Nivel de Pregrado, vio la necesidad de crear espacios adecuados, para que los señores docentes de las ocho carreras del Área, tengan la oportunidad de publicar sus valiosos pensamientos científicos y académicos, en beneficio de los estudiantes y de la Universidad en general.

Por estas razones, se planteó en el mencionado Consejo Técnico de Nivel, la creación del periódico mensual del Área Jurídica Social Administrativa, el mismo que servirá como medio de comunicación, tanto en lo que corresponde a la información de noticias del Área, así como de artículos de opinión elaborados por parte de los profesores y estudiantes.

Para lograr este objetivo, se acordó el que cada Carrera tomará mensualmente la responsabilidad de planificar y elaborar este periódico.

Es así que la Carrera de Administración Pública, coordinada por la Ing. Auristela Gutiérrez, puso en marcha esta propuesta y en colaboración con docentes y estudiantes de la Carrera, pone en consideración de la comunidad universitaria este primer número del periódico del Área.

Queremos dejar expresa felicitación a la Carrera de Administración Pública y reconocer este trabajo, que con toda seguridad da partida de nacimiento a un medio de comunicación universitario, que aspiramos sirva para establecer una mejor relación entre los docentes, estudiantes y empleados del Área, y permita a la vez que los señores docentes, tengan la posibilidad de expresar sus valiosos conocimientos y opiniones, respecto a sus actividades científico-académicas.

Dr. Mauricio Aguirre Aguirre. Mg.Sc  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO  
TECNICO DE PREGRADO. AJSA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Carrera de Administración Pública

# MENSAJE A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Nuestra universidad ha sido acreditada por el CONEA siendo por ello un orgullo y una satisfacción personal muy grande, con el esfuerzo de docentes y alumnos esto ha sido posible.

La docencia académica de nuestra universidad cada día se esfuerza por brindar nuevos conocimientos a sus alumnos, a través de especializaciones y de autoridades que nos visitan desde el exterior con motivo de numerosos congresos internacionales y nacionales que se celebran en nuestra universidad, actos que aportan al desarrollo académico e investigativo que se ve reforzada con los proyectos realizados o por realizarse por

organismos internacionales, los cuales ya cuentan con el financiamiento respectivo.

Otra de mis satisfacciones, es que contamos con programas de capacitación constante para los docentes de carreras de pregrado, como también tenemos un gran número de estudiantes de nuestra universidad que se encuentran en importantes universidades de Europa y América Latina, donde les ha permitido tener una educación integral.

En el ámbito de la infraestructura se ha renovado lo que es mobiliario, aulas, baterías higiénicas, además se ha hecho la remodelación de bloques una nueva aula magna y numerosos cubículos de internet, todo esto

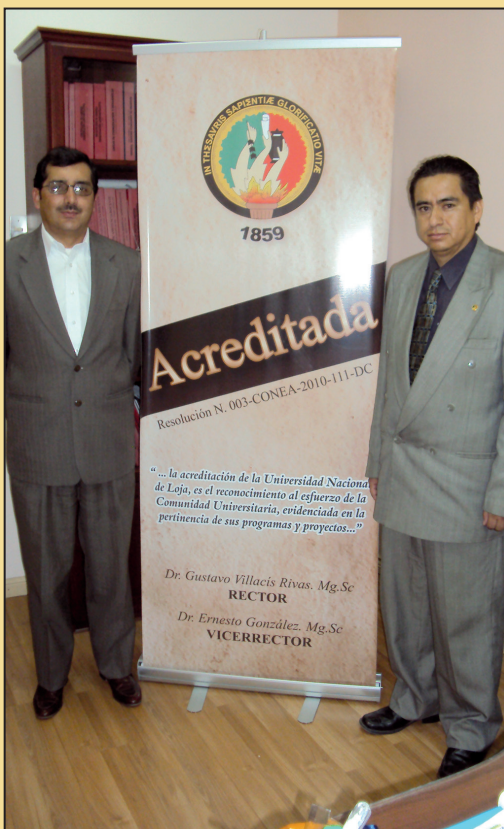


Dr. Rogelio Castillo Bermeo, DIRECTOR DEL ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

con la finalidad de que los alumnos de nuestra Alma Mater se encuentren satisfechos y puedan desarrollarse en un ambiente

cómodo y adecuado para su desarrollo académico, integral, y puedan participar de sus conocimientos a la "sociedad".

## LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL: UNA CERTIFICACIÓN A LA CALIDAD DE LA UNL



### RESOLUCIÓN N° 003-CONEA-2010-111-DC

El día jueves 4 de marzo de 2010, el CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, considerando que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, cumple con las normas legales y reglamentarias que rigen los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación, resolvió otorgar al Alma Mater lojana, el certificado de ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, mediante resolución N° 003-CONEA-2010-111-DC, que entró en vigencia a partir del 4 de marzo, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, y se inscribirá en el Registro Nacional de Instituciones de Educación Superior Acreditadas.

La acreditación significa la certificación que el Consejo Nacional de Educación Superior confiere a la Universidad Nacional de Loja ante el país, sobre la claridad de su misión, visión y objetivos; la calidad de sus procesos académicos, la eficiencia de su gestión, la coherencia de sus propósitos y recursos; y, la existencia de mecanismos permanentes de evaluación, investigación y planeamiento que garantizan un desempeño institucional sostenido de calidad.



Sin lugar a dudas, la acreditación es un hecho histórico para

nuestra sesquicentenario Universidad. A la presente fecha, es la duodécima acreditada de las 71 universidades existentes en el Ecuador. En hora buena por nuestra prestigiosa universidad

# HACIA UN PROCESO DE GESTIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA MÁS INCLUYENTE

La pobreza y exclusión social son resultado de la interacción de procesos políticos, económicos y sociales que usualmente se vinculan y refuerzan mutuamente; por tanto, el simple incremento en los ingresos monetarios de los individuos no reduciría la profunda pobreza que existe en muchas regiones y países.

Es necesario promover la inclusión social de pobres y grupos históricamente excluidos, lo que implica dar a éstos el mismo acceso a oportunidades, ventajas y servicios que los demás disfrutan, al tiempo que se respeta su patrimonio cultural único, identidad y conocimiento.

Garantizar el acceso de todos los grupos sociales a la formación de capacidades productivas, así como al disfrute de los servicios públicos o al ejercicio de actividades en conjunto, es una función esencial del Estado contemporáneo, ya que una vez validado el argumento de que la pobreza genera costos altísimos para la sociedad respecto a la producción nacional, deterioro ambiental o fragmentación social, es pues ineludible para el Estado combatir todas y cada una de las causas que explican la pobreza.



Ing. Auristela Gutiérrez Sánchez  
COORDINADORA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## EL RESCATE DE LA PLANIFICACIÓN, PARA UNA EFECTIVA REFORMA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO

El día 30 de marzo del 2009, la Carrera de Administración Pública, con el apoyo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Subsecretaría Zonal de Planificación 7 – Sur, organizó la Conferencia – Foro, dirigida a los docentes y estudiantes de la Carrera, en la cual se trataron los temas sobre:



- Plan Nacional de Desarrollo,
- Regionalización,
- Reforma Democrática del Estado,
- Avances del Plan Regional de Desarrollo.

Estos temas fueron abordados por los técnicos de la SENPLADES, Ing. Aleida Matorros e Ing. Manuel Bustamante; y, la activa participación de los estudiantes de la Carrera, lo que se pudo evidenciar en el cumplimiento de los objetivos trazados para este evento, los mismos que se pueden resumir en los siguientes:

- Analizar el rol del Estado, a través de la racionalización de la estructura orgánica de la Función Ejecutiva
- Conocer el proceso de regionalización, descentralización y autonomías ordenado, participativo y equitativo; y, promover la coordinación de las instituciones del Estado en el territorio.
- Aportar con criterios sobre la innovación de la gestión pública y la modernización de los sectores estratégicos.
- Conocer los elementos de capacitación para los servidores públicos y el compromiso con un nuevo modo de Estado.
- Participar activamente en análisis y evaluación del cumplimiento de las políticas públicas.

Este evento académico se tomó como preámbulo para que los estudiantes de la Carrera de Administración Pública, tengan claro conocimiento de la Planificación Nacional y la Reforma Democrática del Estado; y, puedan elevar su pensamiento crítico y analítico para el cumplimiento de la función de investigación y vinculación con la colectividad, en el análisis de la estructura y funcionamiento de entes gubernamentales como son Juntas Parroquiales y Municipios de la Región Sur, y realicen un trabajo de fortalecimiento administrativo de estas organizaciones.



# ENCUENTRO PROVINCIAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

El día 5 de noviembre del 2009, en el Teatro Universitario Bolívar, se realizó el ENCUENTRO PROVINCIAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, el mismo que permitió a los directivos, docentes y estudiantes realizar una verdadera vinculación con la colectividad, a través del intercambio de experiencias, conocimientos y técnicas aplicadas para la gestión pública y específicamente de los Gobiernos Autónomos. Actividad que permitió el fortalecimiento de las funciones sustantivas universitarias.

**PARTICIPANTES:** Los 16 Municipios de la Provincia de Loja. Directivos, funcionarios, docentes y estudiantes de la UNL.

**OBJETIVO 1:** Vincular las actividades universitarias con los organismos de gobierno local e instituciones públicas vinculadas con la gestión, con la finalidad de establecer alianzas y convenios, que permitan ampliar los escenarios para que los estudiantes de nuestra universidad realicen sus prácticas pre profesionales y pasantías.

**OBJETIVO 2:** Informar y educar a la ciudadanía a través de los eventos universitarios, sobre la gestión que realiza los organismos

locales e instituciones públicas vinculadas con la gestión; y, convertirnos en el escenario en donde los entes públicos rinden cuentas a la comunidad.

**RESULTADOS ESPERADOS:** Convenios interinstitucionales de intercambio profesional, de formación, de cooperación mutua, de prácticas y pasantías y otros, entre la UNL y los Gobiernos Autónomos.

Actualmente está en la última etapa la firma del convenio entre la Carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja y las Juntas Parroquiales de la Provincia de Loja.

Las actividades realizadas en este evento provincial, se detallan a continuación:

## Primera Parte.- Ponencias sobre:

- Planificación y Diseño de Proyectos (SENPLADES);
- Gestión y Financiamiento de Recursos para el Desarrollo Local (Banco del Estado);
- Proceso de Gestión de Recursos para el sector Productivo (Corporación Financiera Nacional);
- Vinculación Universitaria con los

Gobiernos Locales (Universidad Nacional de Loja);

- Gestión Municipal y Patrimonio Cultural (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural).

## Segunda Parte.- Foro Abierto sobre:

- Gestión de Proyectos de mayor impacto social, en los Gobiernos Municipales de la Provincia de Loja, opcional (Los Municipios se identificarán con un proyecto específico que será aporte y cooperación hacia otros Municipios).
- Vinculación de la Carrera de Administración Pública con los Gobiernos Locales; conclusiones, establecimiento de alianzas y vínculos de cooperación mutua; y,
- Clausura del evento, con el programa de Integración Provincial (noche artística, cultural).
- Duración: El evento tuvo una duración de 13 horas académicas.
- En la mañana, ponencias con la participación de organismos públicos vinculados con la gestión de proyectos de los Gobiernos Locales.
- En la tarde el foro abierto en el que se expusieron los proyectos específicos.
- En la noche la Clausura.

## PLANIFICACIÓN CURRICULAR

La Carrera de Administración Pública, dentro de la planificación curricular, tiene previsto para la ejecución de cada uno de los módulos, vincular las tres funciones básicas universitarias como son: docencia, investigación

y vinculación con la colectividad; es así, que en el Módulo Dos "La Ciencia Política, Administrativa y del Estado, enfocada a la práctica social y su dinámica histórica", en cada uno de los cuatro momentos del proceso de investigación modular, se ha planificado la realización de las prácticas pre-profesionales, el proceso de investigación formativa y vinculación con la colectividad

en 15 Juntas Parroquiales de la provincia de Loja, como son: San Pedro de la Bendita, Urdaneta, Taquil, Yangana, San Pedro de Vilcabamba, Santiago, El Cisne, San Lucas, Vilcabamba, Nambacola, El Tambo, Chantaco, Malacatos, Chuquiribamba y Jimbilla, con el aval del convenio firmado entre la Asociación de Juntas Parroquiales de la Provincia de Loja y la Universidad Nacional de Loja. De esta manera el estudiante podrá cono-

cer directamente la problemática contenida en el Objeto de Transformación que está abordando y elevar su conciencia social hacia la propuesta de un cambio colectivo.



Para los estudiantes del Módulo Cuatro, se ha planificado la realización de las prácticas pre-profesionales, proceso de investigación formativa y vinculación con la colectividad, en los Gobiernos Autónomos, tanto provincial como cantonal; así como en instituciones públicas como: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y la Universidad Nacional de Loja.

Las problemáticas a determinar en la investigación formativa y vinculación con la colectividad; así como, la realización de las prácticas pre-profesionales están relacionadas con el objeto de transformación del Módulo, denominado "Las Tecnologías de Gestión Pública en el desarrollo de las organizaciones: Fundamentos y aplicación de la Gestión Pública de Calidad.

## ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONFORMACIÓN DE REDES DE INTERCAMBIO

La Carrera de Administración Pública está realizando el contacto con diferentes organismos e instituciones de Educación Superior, con la finalidad de establecer alianzas estratégicas para la conformación de redes de intercambio y cumplir con el objetivo de contar con un catastro de socios estratégicos, tendiente a lograr la vinculación e intercambio de conocimientos, experiencias e información en temas de Administración Pública, a través de pasantías, lo que permitirá elevar el nivel académico y profesional de docentes y estudiantes de la Carrera.

En este ámbito, estamos realizando contactos con diferentes universidades del país; sin embargo hemos logrado un acercamiento dinámico con la Universidad Península de Santa Elena UPSE, lo que permitirá establecer espacios para la formación de profesionales destacados en la Administración Pública, a través de convenios de intercambio académico, movilidad estudiantil, pasantías de docentes, estudiantes y otros.

# JORNADAS DEPORTIVAS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



La inauguración de los juegos deportivos internos de la carrera de Administración Pública se realizaron el día 23 de Abril a las 15h00 en el Coliseo de la UNL; el evento se efectuó con la presencia de los 5 paralelos pertenecientes a la carrera y cada uno de ellos con su hermosa candidata que deslumbraban las miradas de todos los asistentes, las representantes para designar a la nueva Srta. Deportes 2010-2011 fueron: Patricia Rojas del mód II-1, Janina Guerrero del mód. II-2; Jessica Agila del mód. IV-1; Mayra Guamán del mód. IV-2 y Jessica Gonzaga del mód. IV-3.

Entre algarabía se procedió a elegir a la mascota, quedando ganadora, "ñata" una pequinés que representaba al 4to modulo paralelo 1, luego el equipo mejor uniformado fue el 2do módulo paralelo 1, y para cerrar la programación se procedió a la elección de la Srta. Deportes, donde el jurado calificador tuvo una ardua tarea, decidiendo elegir dos finalistas y realizarles una pregunta, finalmente luego del proceso de selección la dignidad de la nueva Srta. Deportes recayó sobre la Srta. Patricia Rojas representante del modulo II paralelo 1, así se vivió una

tarde llena de alegría, colores y belleza, en los 2dos juegos de Administración Pública.

Durante el desarrollo de los Juegos Internos existió una gran colaboración de todos los estudiantes y de los docentes, las barras también, jugaron un papel muy importante motivando así a que la participación de los alumnos sea de manera más activa y dinámica, entre tanto la emoción se apodero de cada uno de los paralelo pues, la ilusión de todos era llegar a las finales y luego de una dura competencia los campeones resultantes fueron:

En la categoría:  
Futbol masculino - ganadores el mód. II-1; Básquet masculino -ganadores el mód. IV-2; Indor femenino - ganadoras el mód. II-1; Básquet femenino - ganadoras el mód. IV-1; Y los estudiantes más destacados en las jornadas deportivas fueron:

Goleador: Gabriel Huertas del mód. II-2; Goleadora: Mariela Álvarez del mód. II-1; Encestador: Sandro Torres del mód. IV-2; Encestadora: Anita Ordóñez del mód IV-1  
Luego de la culminación de los 2dos juegos internos de la carrera de Administración Pública y determinados los ganadores absolutos en las disciplinas de Indor, futbol y básquet, se procedió con la premiación la cual de la realizó el 7 de mayo del 2010 en el salón social "Majestic", en conjunto con la elección y coronación de la nueva reina de la carrera.



## Y... ¿SI L@S UTILIZAMOS?

Zulay Jiménez Módulo IV-1



El sistema bibliotecario, durante ya casi dos meses ha venido desarrollando conferencias sobre Educación de Usuarios dirigidas hacia toda la comunidad universitaria, esto, con el objetivo de promocionar y difundir los servicios bibliotecarios que brinda la UNL; y su finalidad es satisfacer las necesidades de información a través de bibliografía tanto impresa, como digital actualizada y a la altura de las mejores universidades del mundo.

Con solo presentar documentos personales actualizados, se

puede acceder a una variedad de servicios como por ejemplo: internet, bases de datos científicas, catalogo virtual, servicio de alerta, reprografía, préstamo interno, externo, intra-aula, y estantería abierta.

Estos tres últimos se impulsan como proyectos, que serán puestas en marcha en los próximos meses; particularmente la estantería abierta, comienza como plan piloto la Biblioteca del Área Jurídica, Social y Administrativa.

Todas estas innovaciones dentro

del Sistema Bibliotecario buscan crear condiciones académicas óptimas de trabajo para todos los usuarios, a fin de no desfasarse con la era del conocimiento que se vive hoy en día. Se hace también mucho énfasis en la búsqueda y procesamiento de la información científica, a fin de evitar el "control C, control V" de tesis y demás documentos que reposan en las bibliotecas, es por eso que se limita el servicio de reprografía a lo estrictamente necesario.

Debido a nuestra condición de "humanos" pensamos siempre, en alguna medida disciplinaria para mejorar la conducta, por lo que el sistema bibliotecario ha previsto algunas sanciones para quienes incumplan las normas establecidas, así por ejemplo: dos días sin préstamo de obras, por cada día de retraso en la devolución de las mismas; reposición de obras, en caso de pérdida; suspensión de todos los servicios por mal manejo de equipos informáticos, entre otras; por ello compañer@s se los invita a demostrar que somos universitarios cultos, y no necesitamos

ningún tipo de represión para "portarnos bien".

Por último se realizó la promoción de las Bases de Datos Científicas, donde se publican artículos de revistas, periódicos, investigaciones, libros, etc; actualizados diariamente, confiables y sobre todo de carácter científico, esto es algo que parece nuevo, pero en realidad ya se las tenía desde hace algunos meses, pero que por desconocimiento no se las utilizaba, y la mayoría de usuarios hacia uso de otros buscadores gratuitos como google, altavista, etc. Además, es importante que todos conozcan que las Bases de Datos Científicas son "gratuitas" gracias a la premisa del actual gobierno de lo contrario nos tocaría pagar a la comunidad universitaria los costos.

Con todo esto lo único que se puede hacer, es dedicarse a empaparnos de toda esa información científica y confiable, que está esperando por nosotros para que la procesemos y la explotemos. Queda a tu conciencia aprovecharla...

# ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE LA REINA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En un ambiente de confraternidad y compañerismo la noche del viernes siete de mayo en el salón social Majestic, se llevo a cabo el segundo certamen de belleza e intelectualidad, la Elección y Coronación de la Reina de la Carrera de Administración Pública, evento cultural, social y artístico.

Esta noche estuvo llena de gala y talento, pues además de la participación de las hermosas candidatas, se conto con la presentación artística de: La banda musical "Fuera de Sitio"; el grupo vocal-instrumental de la Carrera Superior de Música de la UNL; Verónica López, solista, talento lojano; el grupo "Semblanzas"; El grupo de danza folclórica "Ñuca Llacta" perteneciente a la Federación de Estudiante Universitarios Ecuatorianos- FEUE y la coreografía de la academia de baile y modelaje "Dance for Me".

El jurado calificador, que tuvo la ardua labor, al elegir a la nueva soberana de la carrera, estuvo conformado por: la Ing. Rocío Toral – Coordinadora de la Carrera de Banca y Finanzas de la UNL; Ing. Diana Naula – Coordinadora de la Carrera de Turismo de la UNL; Ec. Telmo Gaona – Coordinador de la Carrera de Economía de la UNL; Ing. Edison Espinoza Bailón – Funcionario de la Dirección Provincial del IESS-Loja y el Sr. José Romero, Coreógrafo Profesional.

Las hermosas candidatas se presentaron en traje casual, ejecutivo, y de gala en donde se califico el donaire, la pasarela, elegancia e Intelecto, mismo que fue posible evaluar con las respuestas que ellas dieron a las preguntas de rigor que les realizaron.

Luego llego el momento donde nuestra bella reina saliente, Lucía Carrión dio un emotivo mensaje resaltando su amor a nuestra carrera y los logros obtenidos en beneficio de la misma.

Finalmente el jurado calificador designo a la nueva soberana, dignidad que recayó en la señorita Ana Gabriela Valencia, la imposición de la banda y corona de nuestra nueva reina la realizo la Srta. Lucia Carrión reina saliente y actual reina de la UNL. Así mismo la Srta. Gloria Abad, fue elegida como virreina; la Srta. Karina Muñoz como señorita confraternidad y la Srta. Liliana Benítez señorita simpatía y amistad



## Memorias de Lucía Carrión

# Ex - Reina de la Carrera del Administración Pública

En la vida hay momentos de grandes emociones en los que no se sabe si las palabras o el silencio podrán mejor traducir lo que uno siente.

El recordar momentos singulares como el ser designada la Primera Reina de la Carrera de Administración Pública, para el periodo 2009 – 2010 fue la más grata satisfacción que embargó mi corazón, llenándome de alegría, y a la vez de responsabilidad, ésta orgullosa designación, me llevó a representar dignamente a nuestra innovadora carrera en el concurso de Reina de la Universidad Nacional de Loja, y que agrade mis queridas docentes, docentes tuve la suerte de ser electa con tan gran honra, designación mi triunfo sino el de nuestra Carrera y que con el apoyo de las Autoridades universitarias, ha sido posible colaborar al centro de Desarrollo infantil, Infancia Universitaria que brinda apoyo y cuidado a los hijos de nuestras compañeras estudiantes de la UNL así como también colaborar directamente en la campaña de solidaridad para los damnificados de Haití.



Expreso mi sincero agradecimiento a las autoridades de la Universidad, a la Sra. Coordinadora de la Carrera, a los distinguidos catedráticos y a cada uno de los compañeros, a los que por el sincero afecto, traducido en una verdadera amistad y que a través de los años perdurará en mi alma, por su calidad humana sus actitudes ya forman parte de mi ser y están grabados en mi corazón, porque esas actitudes se constituyen en lecciones de vida y que posteriormente me motivará a la cristalización de grandes acciones en beneficio de la sociedad.

Considero que cada acontecimiento o actitud noble de la humanidad debe perdurar para siempre y por ello he pretendido immortalizar algunas actividades de nuestra naciente carrera en un libro de relatoría fotográfico, el mismo que en esta noche hago la entrega simbólica a la señorita que será electa como la nueva soberana para que pueda continuar con el mismo plasmando en él los momentos más significativos de nuestra vida universitaria, este libro de relatoría reposará en la Secretaría de la Carrera, para que todos tengamos la oportunidad de revivir éstos.

Finalmente deseo exteriorizar a la compañera que será electa como la nueva soberana mis más sentidas felicitaciones y los anhelos de que este espacio sea lleno de muchas satisfacciones personales.

Y a todos ustedes mi amistad y mi inmensa disponibilidad de servir, he aprendido que a través de la entrega y el esfuerzo se aprende a vivir y a medida de que se ayuda, se experimenta la felicidad porque estoy convencida que hemos nacido para servir y ayudar a crecer a quienes nos rodean, con afecto,

Su amiga: Lucía Betzabé

# LA EVOLUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LOJA



El año 2005 el Municipio de Loja aprobó el Estatuto Orgánico Funcional, un plan de obras prioritarias y un plan participativo de fortalecimiento de la democracia y desarrollo.

Este conjunto de instrumentos administrativos fueron utilizados hasta la administración municipal 2005 – 2009 para definir las actividades, los componentes, resultados y los objetivos institucionales, se hizo un esfuerzo para permitir la participación de los ciudadanos, abriendo el camino hacia una mejor y mayor participación.

## EL NUEVO MUNICIPIO DE LOJA

La nueva administración municipal del Ing. Jorge Bailón Abad, iniciado en el año 2009, se ha propuesto grandes metas y objetivos tanto en el ámbito administrativo como en el desarrollo sustentable.

## REINGENIERÍA DE PROCESOS

Uno de los objetivos del Ayuntamiento Lojano es la implantación del Estatuto Orgánico Funcional por Procesos, que implica un cambio radical, tanto en la organización administrativa como en la parte operativa. Significa superar de un sistema individualista, en el que solamente se cumplen funciones específicas en forma aislada, un sistema de evaluación subjetiva del cumplimiento de órdenes personales, antes que el cumplimiento de metas y resultados. Este sistema obsoleto convierte las empresas e instituciones en archipiélagos en donde cada dependencia es una isla y en donde los empleados no tienen la opción de promoción y aporte total a la institución.

El sistema administrativo por procesos, se fundamenta en el concepto de que la empresa o institución invierte una serie de recursos materiales y financieros que son procesados por el talento humano, que los convierte en productos útiles y necesarios para el cumplimiento

de las metas y los objetivos institucionales.

El sistema por procesos implica para los integrantes de la institución una libertad para trabajar y aportar en el sitio y en el proceso en el

que esa contribución sea maximizada.

El trabajo aislado es sustituido por el trabajo en equipos, multidisciplinario y al que pueden confluir varias unidades de gestión, para resolver problemas específicos o para contribuir el cumplimiento de un resultado determinado.

## REINGENIERÍA DE ADMINISTRACIÓN

Para poder cumplir con los objetivos específicos y los resultados es necesario también organizar administrativamente las unidades orientadas al cumplimiento del plan de gestión. Cada unidad administrativa, está siendo auditada en sus operaciones de manera que se establezca su optimización en relación al talento humano, que integra las unidades organizadas por procesos y subprocesos y por resultados. Esto constituye una reingeniería de operaciones, que permitirá a la institución optimizar el talento humano disponible y ahorrar recursos que pueden ser aplicados en nuevos proyectos o reforzar los existentes que requieran de mayor apoyo.

Toda la administración municipal está siendo auditada y reestructurada en su estructura operativa de gestión, para volverlas más operativas y eficientes.





# SERVICIO DE RENTAS INTERNAS UN MODELO DE GESTIÓN EXITOSO

El entorno de la Administración Tributaria ecuatoriana es dinámico y de cambios muy fluctuantes, basta solo examinar las estadísticas de la economía mundial, donde la profunda crisis financiera internacional ha reflejado indicadores macroeconómicos no vistos en los últimos 30 años. La alternativa para las diversas empresas e instituciones para salir ganadoras ante este entorno, es una capacidad de respuesta oportuna y acertada.

## Crecimiento Nominal de la Recaudación



Esta capacidad de respuesta sólo podrá ser desarrollada por Instituciones con sólidos modelos organizacionales, con profesionales de alto nivel, profundamente alineados con los valores y objetivos institucionales.

Hace tres años, iniciamos este gran proyecto institucional de consolidación

de la ciudadanía fiscal y consecuente cohesión social, para lo cual estimamos una agenda de trabajo basado en planes y proyectos.

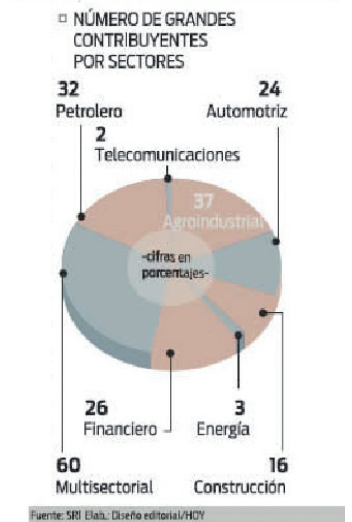
En el Plan Estratégico 2007-2011 definimos nuestros valores: Vocación de Servicio, Honestidad, Ética y Probidad, Compromiso, Equidad, Respeto y Trabajo en Equipo, como factores indispensables para la consecución sostenida de nuestros objetivos estratégicos. Para el cumplimiento de estos objetivos, se estructuró un modelo de gestión apalancado en el

talento humano, tecnología y procesos de calidad orientados a una mayor cobertura y calidad de los servicios tributarios y el fortalecimiento de los planes y procesos de control de la evasión y el fraude fiscal.

El trabajo ha sido arduo y ha reportado los resultados esperados por toda la sociedad. La recaudación de impuestos en el país refleja la mayor eficiencia de la Administración Tributaria y la eficacia de las reformas legales implantadas en los últimos años, por lo cual se incrementó de US\$4,522 millones en el 2006, a US\$6,700 para el 2009, una presión tributaria (relación entre la recaudación y el PIB) del 10.8% al 12.6%.

La moral tributaria en Ecuador avanza, cada vez son más las personas e instituciones conscientes de la importancia de los impuestos para el financiamiento del desarrollo sostenido del país; y, ello se refleja en la

## Crecimiento Nominal de la Recaudación



reducción gradual de los niveles de evasión tributaria. Este proceso llevado adelante por el Servicio de Rentas Internas y respaldado firmemente por el Gobierno Nacional, contribuye significativamente en el proceso de desarrollo y cohesión social de los ecuatorianos.

# VI ENCUENTRO NACIONAL DE CULTURAS EN LOJA

La ejecución de los diversos programas y actividades planificados para el VI Encuentro Nacional de Culturas que bianualmente y desde el año 2000, lleva adelante la Universidad Nacional de Loja bajo el lema "La diversidad cultural es nuestra identidad", bajo la coordinación de el Rector de la Alma Máter, Gustavo Villacís Rivas., avanza con el beneplácito de la comunidad universitaria y de Loja, que desde el 27 de abril de este año disfruta de diversos acontecimientos, la sexta edición arrancó con el tradicional pregón de sus estudiantes.

Música, colorido y creatividad se observó en el desfile de universitarios el pasado 29 de Abril del presente año, quienes haciendo referencia a la diversidad cultural del Ecuador vistieron trajes de etnias durante el recorrido que inició en el redondel del Soldado en la Av. Eduardo Kingman, Bernardo, Bolívar hasta

La Catedral.

Gustavo Villacís, rector de la UNL, mencionó que el pregón da inicio a una serie de actividades culturales que rinden homenaje al aniversario de la Alma Máter local.

El positivo balance parcial de la primera semana fue ratificado por el Vicerrector, Ernesto González Pesantes y el Coordinador General del VI Encuentro Nacional de Culturas, Oswaldo Mora Rivas.

Para la semana del lunes 10 al viernes 14 del presente, se ha preparado además de las actividades artístico-culturales, eventos académicos como La Conferencia-Foro "Géneros de la Música Lojana" y el Seminario Taller "Teoría del Arte", a las 09h00, en el Paraninfo de la antigua casona de las calles Bernardo Valdivieso y Rocafuerte, donde diferentes expositores harán conocer los diferentes



puntos de vista, opiniones y corrientes en torno a los temas, con el aporte del Ministerio de Cultura y de la Alma Máter lojana.

Además como un aporte de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", núcleo

provincial de Loja, se tendrá la EXPO-FERIA DEL LIBRO, con la exhibición de la producción editorial nacional y provincial, con opciones de compra para el público, en la Sala de Exposiciones del Teatro - Cine de la Casa de la Cultura, se informa. (JPT)

# CONTRADICCIONES Y RETOS CULTURALES DE LOS PAÍSES QUE DESEAN EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Los retos culturales de los países que desean el desarrollo sostenible constantemente se oponen a las diferentes políticas que han sido implementadas para conservar las costumbres y tradiciones de las comunidades que por años han tratado de defender las mismas.

La alienación cultural ha sido uno de los problemas graves que asecha a la cultura, por las potencias en su afán de descolonizar a los países en vías de desarrollo, lo que ha generado la pérdida de la identidad cultural, así como de biodiversidad, en razón de que en las decisiones tomadas por los gobiernos no se ha involucrado a las comunidades que son los protagonistas de la conservación de los recursos naturales y culturales.

Las etnias que habitaron la Amazonía se extinguieron cultural y biológicamente producto de decisiones desacertadas de los gobiernos; grupos como los Cofanes, Signas, Secoyas, Záparos, Canelos, Yumbos, Aucas; quienes han desaparecido literalmente, quedando una escasa población de Shuaras como



representación de las etnias permanentes de la Amazonía.

El desarrollo cultural en parte refleja la crisis moral, ética, política, económica, social y cultural, en el que se han desenvuelto nuestros pueblos, sumado a esto las escasas políticas de los gobiernos en cuanto al incremento de recursos para que las manifestaciones culturales formen parte del diario vivir de las personas.

Se considera entonces que el gobierno ecuatoriano al ofrecer en la nueva constitución gratuidad en la educación primaria, secundaria hasta el tercer nivel; está contribuyendo para que la política cultural orientada al rescate, promoción y difusión de nuestras culturas nacionales, cobren mayor vigor en la niñez y juventud como un mecanismo de desarrollo y freno a la alienación. En esta parte manifiesto mi total acuerdo con el programa del convenio “Andrés Bello” que busca fortalecer la cultura latinoamericana mediante la difusión televisiva y radial.

La nueva constitución del Ecuador en lo que concierne a principios fundamentales sostiene como deberes del estado para estimular una cultura para la paz y la democracia, el garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular, la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes; también fortalecer la unidad nacional en la diversidad; garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico; promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio mediante el fortalecimiento de autonomías y descentralización; garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción, entre otros.



El desarrollo cultural del Ecuador en parte refleja la crisis moral, ética, política, económica, social y cultural, en el que se han desenvuelto nuestros pueblos, sumado a esto las escasas políticas de los gobiernos en cuanto al incremento de recursos para que las manifestaciones culturales formen parte del diario vivir de los ecuatorianos.

La teoría de Nemes que se refiere a que los rasgos culturales se transmiten por la replicación de las unidades de información cultural, se cumple en la ciudad austral Loja, caracterizada por su vocación a la música, poesía, literatura, y otras manifestaciones del espíritu. Aquí la música tiene un espacio especial dentro de los hogares lojanos, pues no hay hogar en el que el canto y la guitarra instrumento preferido no estén presentes para deleitar con interpretaciones de nuestro folklore a toda la familia y allegados. Turistas pueden darse cuenta fácilmente como este talento se transmite de manera generacional demostrándose que el aprendizaje por imitación convierte en autodidactas a la gran mayoría del pueblo.

Como conclusión final tengo que apoyarme en la definición de cultura escrita al inicio del presente trabajo en la que entre otros puntos importantes se destaca

el proceso en la práctica del trabajo del hombre para generar satisfacciones materiales y espirituales.

Todo cambio que posibilite un mejor vivir en la sociedad actual debe empezar a construirse en la mente del ser humano, reflejado en el cambio de actitud frente a la vida que debemos ejercitarlo desde hoy si queremos verdaderamente que la sociedad tenga días mejores.

Me considero una mujer positiva como ecuatoriana y madre porque estoy segura que esos cambios señalados en la nueva constitución y que solamente he tomado unos de ellos se realizarán para favorecer a las grandes mayorías de pobres que vivimos en el Ecuador.

El mensaje de nuestro presidente fue el de “mil y mil veces si por la constitución” y yo digo finalmente “si y mil veces si por el cambio, si y mil veces si por la esperanza”.





# LA IDENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SE VE REFLEJADA EN LOS VALORES

Como seres humanos se nos ha inculcado cultivar y poseer valores, con la finalidad de llevar al hombre a defender y crecer en su dignidad de persona; y como estudiantes de la Universidad Nacional de Loja y sobretodo como futuros Administradores Públicos debemos hacer conciencia de que nuestra sociedad necesita profesionales llenos de valores, solo así podremos sentirnos realmente realizados como seres humanos comprometidos para lograr el tan anhelado cambio.



Para ello es necesario realizar un análisis de que son los “Valores Administrativos” mismos que en forma sintética los definimos como, “el carácter eminentemente social, que proporcionan no sólo una validez moral ante la población, sino también información ética que debe orientar la conducta del administrador en la sociedad”, es decir, estos valores nos permiten la autorrealización como seres humanos y como profesionales para así brindar bienestar a la sociedad a través de:

El mejoramiento de la calidad de servicio para satisfacer adecuadamente las necesidades reales del ser humano.

Es por ende que los valores se constituyen en la identidad de la Administración pública, en donde los más importantes son:

## **EQUIDAD = INCLUSIÓN X DIVERSIDAD**

Este valor virtuoso es merecedor de respeto por su profunda vena ética y por su antigüedad como valor de la Administración pública, puesto que la equidad nombra más ajustadamente lo que perseguimos: la justicia, la dignidad y la inclusión.

## **SERVICIO = UTILIDAD X HUMILDAD**

“El gran reto es transformar la Administración para ponerla al servicio de la ciudadanía”; para ello es necesario enfocarse en el customerizing, (centralización en el

ciudadano-cliente); en la incorporación de competencias; y en la aplicación de normas de servicio al cliente, esto estimula la innovación y la superación lo que definitivamente mejora la eficiencia.

## **TRANSPARENCIA = CLARIDAD**

Transparencia es uno de los valores más importantes que debe caracterizar a los administradores, puesto que la transparencia se caracteriza por llevar las cosas claras y fácilmente entendibles, así mismo la transparencia enfatiza el compromiso de rendir cuentas, incluso cuando los resultados no son los esperados, pues no tiene miedo de permitir que la ciudadanía tenga acceso a la información de las actividades realizadas.

## **PARTICIPACIÓN = COMUNIDAD X DIFERENCIA**

La participación es el poder para movilizar y conducir los esfuerzos, de guiar las decisiones, que nos permite lograr un objetivo planificable, ejecutable y medible para lograr el bien común; asimismo la participación se relaciona con la diferencia puesto que ésta incorpora a la ecuación el dinamismo necesario para analizar todas las partes de una sociedad.

## **INNOVACIÓN = PROGRESO X REVOLUCIÓN**

La innovación en la Administración per-

mite crear, cambiar y dar nuevas ideas, que conlleven al desarrollo de las actividades administrativas como por ejemplo en la elaboración de políticas, en la prestación de servicios, en las formas de gestión, entre otras, pero sobretodo la innovación tiene la finalidad de elevar la calidad de vida de la ciudadanía y se relaciona fuertemente con la revolución, pues, ésta implica alterar el estado de las cosas convencionales, para movilizar todas las resistencias para lograr el cambio de la sociedad.

## **INTENSIDAD = ENTUSIASMO X IRONÍA**

La intensidad permite traer energía, interés, ¡espíritu! a la decaída vida funcionarial; y al fusionar la intensidad con el entusiasmo, inspiración, dedicación y la ironía da como resultado: políticos, funcionarios y ciudadanos entusiastas e implica, también, que todos los actores de una sociedad reconozcan que son fallibles y que no poseen toda la razón.

Finalmente podemos acortar que los valores administrativos son los propósitos finalistas de la Administración tanto Pública, como Privada, y que la “Integridad, Honestidad y Equidad” deben ser las premisas fundamentales, ya que dependerá del administrador el buen funcionamiento de las entidades en las que se encuentre al frente, de la misma forma se torna necesario resaltar que los valores son el principio ético y moral que nos guía como personas.

## LA ESTRUCTURA DEL ESTADO ECUATORIANO

# ¿El poder, limita el poder?

El primer artículo de nuestra Constitución señala la forma de Estado y gobierno que el Ecuador es, definiéndolo como un estado unitario y de gobierno descentralizado.

Al manifestar nuestra Carta Magna que el gobierno es descentralizado, se refiere a la separación de las funciones del estado y a la división del poder político y administrativo dentro de nuestro estado unitario.

La división del poder del Estado, según el estadista y ex presidente del país, el Dr. Rodrigo Borja Cevallos; "consisten en un mecanismo de limitación de las atribuciones de los órganos estatales mediante un sistema de "pesos y contrapesos", en el cual el "poder detiene al poder" e impide los abusos de la autoridad".

Para tener una idea clara de los pesos y contrapesos del poder, tendremos que revisar constantemente el Título IV de nuestra Constitución desde el artículo 95 hasta el 327. Aunque intente definir muy rápidamente a las funciones del estado ecuatoriano a continuación:

**Función ejecutiva;** la cual es presidida por el presidente, es la más extensa y delicada burocráticamente (hasta la actualidad este aparato burocrático tiene de tinte político clientelar).



**Función legislativa;** formula o crea el sistema jurídico del país y vigila la gestión de ciertos funcionarios de la administración pública.

**Función jurisdiccional;** es la función coercitiva del estado de cierto modo, a través de las cuales se hace respetar el sistema jurídico nacional.

**Función de transparencia y control social;** recientemente creado en el país e integrado por (concurso de merecimientos a sus miembros,) el objetivo es de incentivar la participación ciudadana en los asuntos públicos.

**Función electoral;** busca garantizar el orden y el sistema demo-

crático en el país.

Con estos breves conceptos estamos en la capacidad de analizar muy ligeramente en este ensayo sobre la estructura del estado y la situación política nacional.

El ejecutivo en nuestro Ecuador es liderado por la "izquierda" del nuevo siglo, el legislativo es oficialista, el de participación ciudadana ha sido muy cuestionado por la oposición política y se dice también es oficialista.

Con estas tres partes cabe hacerse una pregunta; ¿Qué sentido tiene la democracia si el poder se centraliza en un movimiento político?, ¿El poder detendrá al poder?, ¿Gobernabilidad o democracia?

Interesante y difícil contestar las preguntas anteriores, pero un buen instrumento o insumo administrativo es la lectura del organigrama estructural del estado. Informalmente les comento que mi apreciado compañero Ángel Feijoo, cuando estudiábamos a la estructura del estado en nuestro paralelo, me dijo; "Jorge, hay más ministerios y burócratas que niños felices como dice Arjona. Esto me causo gracia, pero es muy valiosa su reflexión, aunque creo que solo depende de una organización adecuada.

Lo observable en el organigrama del Estado es que existen 8 ministerios de coordinación, que no se encuentran conectados a la presidencia por la línea de autoridad y responsabilidad sino por una línea punteada, que sencillamente nos dice que únicamente dependen del presidente y su trabajo es de mera coordinación.

Existen 20 ministerios que si se encuentran unidos con la presidencia con la línea de autoridad y responsabilidad. Las demás instituciones son adscritas o creadas por la Constitución o también son de régimen autónomo descentralizado o pertenecen a la banca pública.

Señalemos las siguientes preguntas: ¿Qué propósito tiene un Ministerio de Justicia si existe una función del estado dedicada a la justicia? ¿Si existe el Ministerio de Finanzas, por qué el Ministerio de Coordinación de la Economía?, ¿Por qué la creación del Ministerio de la Coordinación de la Productividad, si existe el Ministerio de la Industria y Productividad?, y las preguntas aún quedan a medias.

Otro gran problema de la estructura del Estado ecuatoriano y que nadie dice nada es el asunto de niveles de gobierno (Nacional, Regional, Provincial, Cantonal, y Parroquial), aquí cabe hacerse las últimas preguntas en este artículo, ¿Serán exagerados o suficientes los niveles de gobierno de nuestro país, a diferencia de países más desarrollados?, ¿Qué tan factible es entregar dinero a las juntas parroquiales?, ¿Qué tan capacitados están los presidentes de las juntas parroquiales para administrar dineros del estado? Finalmente, ¿Cálculo político electoral o descentralización del poder?

Concluyo con mi apreciación personal.



# 32 INSTITUCIONES LIQUIDADAS REPORTAN DÉFICIT PATRIMONIAL DE 2 239 MILLONES DE DÓLARES

Después del estallido financiero del 98, un total de 32 instituciones financieras quebraron, de manera que miles de acreedores perdieron literalmente sus ahorros.

Para estos últimos años se han realizado algunos avances para cumplir con las deudas que mantenían estos bancos con instituciones públicas, privadas y con la población en general. Las primeras acciones radicaron en la transferencia de los activos de las distintas instituciones financieras al Banco Central del Ecuador, el cual se encargaría del proceso de liquidación, además seguir con los juicios contra los deudores y de la recuperación de la cartera de créditos, para con estos fondos se logre cancelar las deudas aún impagas.

Sin embargo, una vez que se declaró la conclusión del proceso de liquidación, se reportó un déficit patrimonial por 2 239 millones de dólares. Esta cifra

evidencia la precaria situación al momento en que dejaron de seguir operando, esto como resultado de inadecuados procedimientos de prudencia financiera. El Banco del Progreso es la entidad con el déficit patrimonial más abultado: con 1018 millones de dólares. Le siguen Filanbanco con 282,5 millones de dólares y Banco Préstamos con 243,8 millones. A través de la liquidación y transferencia de activos al BCE, se concretó el traspaso de activos por un monto de USD 391 millones y pasivos por USD 2 261 millones. Sin duda alguna la caída de estas instituciones pone en evidencia el fracaso del proceso de liberalización financiera aplicado en 1994 durante el gobierno de Sixto Durán, mediante leyes que permitían a los banqueros la posibilidad de aumentar los créditos para sus propias empresas con los llamados "créditos vinculados" que en algunos casos eran para empresas fantasmas que facilitaron la fuga de dinero de los

clientes.

Actualmente el BCE continúa con los 6 300 juicios coactivos por un monto de USD 2 336 millones que registran las 32 instituciones, entre los cuales USD 1175 millones se encuentran en etapas iniciales, en avalúo y remate 221,7 millones de dólares, adjudicaciones 128,4 millones de dólares, insolvencia y quiebra 223,6 millones de dólares. Se espera que el BCE haya demostrado eficiencia en la preservación, manejo y venta de los bienes entregados a su cus-

todia, de manera que se logre resarcir los valores adeudados a empresa pública y privadas por un monto de USD 396,7 millones; y a personas naturales por USD 20,6 millones. Adicionalmente las 32 entidades adeudan otros 2 087 millones de dólares. En este monto se encuentran cuentas por pagar 1 788,4 millones de dólares, impuestos y contribuciones por 93,8 millones de dólares y costas judiciales por 178,7 millones de dólares, entre otras.

Cifras importantes:

Concepto	Monto millones USD
Activos 32 bancos quebrados	391,00
Juicios coactivos (recuperación cartera)	2 336,00
Deudas con empresas privadas y estatales	396,70
Obligaciones con personas naturales	20,60
Cuentas por pagar	1 788,40
Impuestos y contribuciones	93,90
Costas judiciales	178,70
Déficit patrimonial	2 239,00

## La caída de las REMESAS en el ECUADOR



Como es de cultura general dentro de los primeros años de envíos las remesas crecieron aceleradamente a tasas superiores al 10% por año, mostrándose como una externalidad positiva debido a la profunda crisis financiera, que hizo que varios ecuatorianos migraran para vislumbrar un futuro que era incierto, pero que sucedió ahora que en los últimos años el crecimiento ha sido cada vez menor.

Como factor principal a la disminución de las remesas esta la crisis financiera mundial, especialmente de países emisores como Estados Unidos y España, actualmente se estima una posible contracción del 15% en las remesas que entraran al país, con lo que la economía

de la zona austral podría desacelerarse considerablemente, afectando los niveles de consumo ( como alimentación o compra de materiales de primera necesidad), al reducirse el ingreso corriente de las familias receptoras, esta reducción se estima en 800 millones de dólares.

Cabe señalar que la disminución de las remesas no se restituirá hasta que las economías estadounidense y española inicien una etapa de profunda recuperación.

Análisis del aporte realizado por los Docentes de la Carrera de Ingeniería en Banca y Finanzas, Ing. Anabel Friorfrío Rivas; Ing. Janeth Gutiérrez Ordoñez, sobre la caída de las remesas en el Ecuador

HA TRASCURRIDO 10 AÑOS DE DOLARIZACIÓN

# Ventajas e inconvenientes de la dolarización

La economía ecuatoriana de los últimos 10 años fue marcada por una de las más grandes crisis de la historia, que tuvo sus orígenes con un feriado bancario, que produjo la quiebra de miles de empresas, desempleo, bajas en los salarios, incremento de la migración y el despegue de la inflación a niveles que nunca antes había llegado. Durante esta coyuntura, ningún ecuatoriano estaba al margen del peor drama monetario de la historia del país.

En este contexto el Sucre, se devaluó en un 300% con respecto al dólar, partiendo del valor de 7000 sucres por cada dólar que alcanzó un tope de 25000 sucres, lo que significó la quiebra del 72% del sistema bancario, con un costo superior al 15% del PIB, además el producto per cápita, medido en dólares, tuvo una caída del 32% y la inflación, superó el 60% debido a la disminución en la demanda ocasionada por el congelamiento de los depósitos en el sistema financiero, la enorme devaluación y el decrecimiento general de la producción y el empleo.

Bajo esta alternativa los expertos económicos plantearon la solución de la dolarización de la economía o convertibilidad de la moneda nacional Sucre, en el dólar como el modelo de moneda a circular en nuestro País. Cuestión que se cristalizó durante el Gobierno del ex presidente Jamil Mahuad, (lojano) pionero de esta medida que conto con la aprobación de Estados Unidos y la divisa internacional paulatinamente pasó a ser la moneda oficial del Ecuador.

A la dolarización se arribó después de que las políticas discrecionales habían llevado al Ecuador al borde de la quiebra, el dólar logro beneficios parciales que se evidenciaron inmediatamente con la disminución de las tasas de interés a un 14% anual en promedio para el sector corporativo, la Formación Bruta de Capital Fijo (la inversión real) se incrementó en un 10% y 25%, en el lapso de 2 años, la producción creció a una tasa del 2,3% al 5%, entre el 2000 y el 2001 y el sector del empleo mostró importantes mejoras, con la disminución del desempleo del 18% al 10%.

Ahora después de una década de iniciado este proceso, podemos determinar que la dolarización cumplió su rol, que fue estabilizar la economía ecuatoriana, porque en aquel entonces se enfrentaba un proceso inflacionario nunca antes vivido.



## REFLEXIÓN:

Con la dolarización no se iba a terminar con los problemas en el Ecuador, lo que se logro inicialmente con este mecanismo adoptado por el gobierno de ese entonces, fue estabilizar la economía, y ese ha sido el gran logro, producto de la Dolarización. En referencia a los criterios diversos hasta ahora, sobre si la dolarización fue un acierto o error, esta acción no se lo encasilla en un error, porque el costo de no haber asumido la dolarización en el año 2000, hubiese acarreado en una hiperinflación, en el cual todos los ecuatorianos perdiámos.

Los pilares fundamentales para la sostenibilidad de la dolarización han sido el petróleo y las remesas de los emigrantes y la pregunta del millón es ¿Qué pasará si estos dos factores disminuyen?.

Si bien es cierto el actual régimen tiene una posición antagónica con EEUU, donde se genera el dólar, este no debería ser un problema, sino que Ecuador debe potenciar su aparato exportador, que el principal comprador es Estados Unidos.

En estos 10 años de la dolarización, si ha cumplido con ciertos efectos positivos como la estabilidad de precios, certidumbre para la inversión, porque la paridad cambiaria se ha mantenido favorable, a pesar de que no hay los niveles óptimos de inversión.

Hubo un aumento en el consumo de los bienes suntuarios, porque la dolarización promovía que las personas de clase media, pudieran adquirir bienes importados, pero a medida que se ha ido avanzando, lamentablemente, el excesivo gasto público que mantiene los gobiernos a hecho que peligre la dolarización.

Otros de los aspectos que ha puesto en jaque la dolarización, es la crisis económica internacional, y se ha visualizado al disminuir las remesas que enviaban los emigrantes, la baja en ciertos meses en el precio del petróleo. La decisión de la dolarización fue un factor importante porque ayudó a que tanto empresas, exportadores, importadores puedan tener una mejor relación comercial.

Para los Bancos no hay ese cambio de divisas que muchas veces obstaculizan a empresarios a invertir, porque había un déficit en lo que era la transformación de la moneda que en el caso del Sucre, variaba todos los días, lo que impedía invertir a largo plazo, y lo mismo pasaba con el consumidor local, que se abstenía de comprar bienes, por que subía su precio de manera desproporcionada. De todas maneras nuestro país debería estar preparado para un determinado momento en que si la dolarización tambalea, Ecuador debe potenciar otros aspectos fundamentales, como el turismo y otros medios alternativos que serían las principales armas con las que cuenta actualmente Ecuador.

# Pre-Asociación Carrera de Administración Pública

## “Con la Filosofía de Trabajo, para lograr el engrandecimiento de Nuestra Carrera”

Estimadas compañeras y compañeros de nuestra prestigiosa carrera, reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Pre-Asociación Carrera de Administración Pública –PACAP.

Es muy grato podernos dirigir a ustedes para compartirles nuestra filosofía, la cual se fundamenta en el trabajo en conjunto por el engrandecimiento y mejoramiento continuo de nuestra carrera, en especial por recibir una educación pertinente con la formación teórica-práctica, fomentando la integración estudiantil a través de eventos académicos, sociales, culturales y deportivos.

Al mismo tiempo les queremos hacer partícipes de todas las actividades que hemos venido realizando como por ejemplo, las Jornadas Deportivas Internas de la carrera, las cuales han sido llevadas a cabo con total algarabía por todos los estudiantes; también se organizó la Elección y Coronación de la Reina de la Carrera de Administración Pública, evento el cual estuvo lleno de gala y cultura.

Igualmente hemos unificado esfuerzos para seguir con la producción y conducción del programa radial el cual es transmitido todos los días lunes por la Estación de Radio

Universitaria 98.5 FM, perteneciente a nuestra gloriosa Universidad.

El programa Radial denominado “Administración Pública un enfoque crítico de Nuestra Realidad” hace énfasis en la realidad económica, política, social, cultural y medio ambiental de nuestro país, además, pone énfasis en las capacidades analíticas, críticas y reflexivas de los estudiantes.

Bajo el lema: “Con la Filosofía de Trabajo, para lograr el engrandecimiento de Nuestra Carrera”, nos sentimos más que nunca comprometidos con la comunidad universitaria, pero en especial con nuestros compañeros, ya que ellos han depositado sus esperanzas en nosotros, de allí, que como representantes estudiantiles nos encontramos con compromiso de seguir adelante apoyando a la academia, la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad.

Todos nuestros proyectos tienen una visión



Oscar López – Presidente Sandra Arteaga - Vicepresidenta

de adelanto pues intentamos desarrollar y fomentar las actitudes y aptitudes de los talentos que poseemos en nuestra carrera, por tal razón, hemos seguido impulsando la elaboración semanal de la estafeta, la cual guarda relación directa con lo estudiado en las aulas y con las temáticas de actualidad, es decir que la praxis esta presente en nuestro diario accionar.

Para finalizar, todas las actividades realizadas hasta el día de hoy han sido reflejo de las aspiraciones de los estudiantes; por ende nos sentimos orgullosos de nuestros compañeros, gracias a todos ellos tenemos la esperanza de seguir luchando en esta guerra incansable por la búsqueda de la calidad académica, ética y humana.

## ● Programa Radial:

“Administración pública un enfoque crítico de nuestra realidad”

Todos los lunes a las 10h00  
por Radio Universitaria 98.5 FM



# EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA EN EL RESCATE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A PARTIR DE UN BREVE DIAGNÓSTICO EN LA RSE



## Introducción

En el presente artículo se recogen algunas experiencias producto de investigaciones formativas que develan la realidad de la Administración Pública en nuestra Provincia de Loja, para tal finalidad, brevemente introducimos al lector en el propósito teórico de la investigación formativa, citamos el Objeto de Transformación (OT) al que perseguimos; establecemos el método y desarrollamos un análisis encaminado a diagnosticar y proponer alternativas a la problemática de la gestión en gobiernos locales; develado el OT que a nivel micro se centra en la realidad de las Juntas Parroquiales y a un nivel medio se establecen las experiencias de algunos Municipios, se concluye la pertinencia del principal Objeto de Transformación que propone nuestra carrera, y el rol que juega la Universidad Nacional de Loja se encaminan a la construcción de una gestión pública capaz de generar eficiencia, eficacia y legitimidad a partir de las aulas universitarias.

## Antecedentes

Actualmente coexisten el desarrollo con el atraso, aspecto que induce a la sociedad a no creer más en que lo público sea exclusivo del ámbito estatal, como se dio en décadas anteriores, la sociedad reclama lo público como propio y repliega al estado a ser un articulador de la voluntad ciudadana.

En nuestro país hay indicios claros del

impulso al cambio, en ocasiones provocados, pero es indudable que surge de la propia sociedad. Dentro de este contexto, la administración pública comienza a jugar un papel preponderante, de su capacidad de adaptación, de su capacidad de generar propuestas y de su nivel de interlocución con la sociedad, dependerá el aprovechamiento de este proceso como palanca de superación ágil de obstáculos estructurales. De su estancamiento, de su pasividad y de su tradición, dependerá que un proceso como el actual se traduzca, una vez más, en atraso y profundización de las contradicciones y desequilibrios del desarrollo.

Ante la necesidad de participar en el proceso de cambio, la Universidad Nacional de Loja despliega su estrategia de formación vinculando la teoría con la práctica; así y conforme los fundamentos del SAMOT (pag. 41), la investigación formativa “constituye el estudio o indagación sobre el OT, en un contexto témporo-espacial delimitado, la reflexión crítica sobre la problemática, su comprensión y explicación teóricas; y, el planteamiento de propuestas que contribuyan a revertir la situación problemática”.

En este sentido la metodología de nuestra investigación, se planteó analizar el OT en su totalidad, desde el sustento teórico metodológico de las diferentes disciplinas relacionadas (ibídem, pág. 44), para efectos de nuestro análisis, hemos de precisar que la situación problemática, el OT se definió así:

- “La ineficacia e ineficiencia del Estado en la solución de problemas, se debe a un esquema de administración pública obsoleto, derivado de la aplicación de políticas parciales y emergentes que no han cubierto las necesidades y expectativas ciudadanas; que no ha podido implementar soluciones prácticas, sostenibles y sustentables encaminadas al bienestar colectivo. Por su parte, las limitaciones formales y materiales que atraviesa la administración pública y su origen político, se debe a la debilidad académica que la subyace; de ahí, que el principio de la solución de los problemas públicos requiere que el colectivo se introduzca en las teorías de administración pública y retome la ciencia política para encaminar la urgente reforma del Estado, su gestión y sentar las bases del tan anhelado desarrollo económico, social y político de nuestras comunidades”(el subrayado es mio).

Se observará pues, que nuestra materia de análisis gira en nuestro campo de especialidad, la Administración Pública; no obstante las disciplinas relacionadas constituyen en el presente caso, las diferentes teorías de administración y la ciencia política.

Para abordar el OT dentro del contexto de las muestras de juntas parroquiales (JP) y municipios (M), es de precisar que la administración pública material (objetiva), en general y la de gobiernos locales en particular, muchas veces ha sido vista desde un proceso clásico de administración, es decir planificando, organizando, dirigiendo, controlando, y en el mejor de los casos integrando el talento humano.

En nuestra investigación vemos la Administración Pública cuando denota “gestión”, aspecto entendido no como un conjunto de recetas, sino como un conjunto de métodos de análisis y decisión, que surge como una herramienta para re-conceptualizar la acción gubernamental – en este caso el municipio y las juntas parroquiales- y generar nuevas alternativas ante la complejidad de los problemas.

## Resultados

### Diagnóstico de la gestión

Dentro de este diagnóstico fue pertinente aplicar el análisis teórico-práctico de las disciplinas administrativas y políticas, a una muestra conformada por las siguientes localidades

(cuadro 1):

Cuadro 1: Muestra de gobiernos locales analizados.		
Provincia	Junta parroquial	Municipio
LOJA:	- Malacatos,	Loja
	- Nambacola,	
	- El tambo,	Catamayo
	- Sacapalca,	
	- Chuquiribamba,	
ZAMORA CHINCHIPE		Centinela del Condor (Zumbi)
*El análisis del Municipio de Loja, se realizó inicialmente con un grupo de estudiantes que recabaron información relacionada con el objeto, sujeto y ciudadano; luego se complementó con elementos que se expusieron con ocasión del foro de la Gestión Municipal desarrollado el 05 de noviembre de 2009.		

Cabe destacar que en los antecedentes del presente artículo, se citó el proceso clásico de la administración, y ahí reside justamente el problema de administrar lo público desde los mandos medios; en los altos mandos la formación en administración pública parece ser innecesaria, después de todo administrar es un arte, se entendería que en lo público basta aplicar la norma.

Actualmente es de rescatar que en la gestión pública municipal -aunque parezca-, no se ha tratado sólo de diagnósticos de escritorio; sino de ingentes intentos por solucionar problemas, lastimosamente a veces con las herramientas inadecuadas, tradicionalmente se diseñan Planes Operativos que quedan en el papel.

Tradicionalmente las juntas parroquiales y municipios de nuestra provincia a diario se debaten en sortear aspectos de planificación y ejecución en forma simultánea, en los dos aspectos se trata de satisfacer demandas sociales previstas, contingentes y urgentes. Para variar con recursos escasos. Hemos sido testigos<sup>1</sup> que ciertos pasos se han dado, pues a decir de organismos coadyuvantes para el desarrollo local, lo previsto se prioriza y lo urgente puede ser incluido (SENPLADES), y los recursos fluyen según las capacidades locales (Banco del Estado).

Dura tarea la del administrador público, pues a más de lo anterior, debe observar criterios de elemental administración pública, los mismos que según estudios Latinoamericanos sobre municipalismo realizados por Cabrero (Cabrero, 1997), se encuentran en crisis. Y en el caso de nuestra provincia vienen a colación y a continuación se puntualizan brevemente.

<sup>1</sup> Con ocasión de las ponencias que se sucedieron en el Paraninfo Universitario con ocasión de los 150 años de la UNL, y que se circunscribieron al Encuentro Provincial de la Gestión Municipal. Loja, 05 de noviembre de 2009.



- La crisis de Eficiencia en el sector público pone en duda la sobrevivencia de las mismas, pues se percibe una deficiente relación insumo / producto
- La crisis de Eficacia en las acciones gubernamentales, que debido a su dispersión no focalizan sus impactos y muy frecuentemente no solucionan problemas públicos.
- La crisis de Legitimidad debido a la falta de credibilidad y confianza en entidades de gobierno que son percibidas como agencias que han desarrollado sus propios intereses y se han divorciado de la ciudadanía.

Al respecto cabe anotar que en dichos estudios se observa que, “Las soluciones o recetas que mas frecuentemente han surgido son simplistas; para la ineficiencia surge la privatización (concesión, etc) bajo la idea que lo privado es más eficiente que lo público.

Para la ineficacia se ha optado por la supresión de organismos y programas gubernamentales bajo la convicción que “si no lo hacemos bien, mas vale no hacerlo”

Para atenuar la crisis de legitimidad, lo más común ha sido ceder espacios a grupos de interés que avalen las acciones como propias, bajo la idea que “no importa la orientación de los programas sino la integración de los grupos”.

En nuestro análisis coincidimos con los criterios iniciales manifestados por el autor citado, mas de las soluciones planteadas no; también coincidimos en nuestro análisis que al igual que otras administraciones locales “se ha pasado de la acción prolija al “evitamiento” de iniciativas y de una situación de muchos responsables y pocos ejecutores. Es decir de cadenas jerárquicas de bastantes mandos medios y altos y pocos niveles ope-

rativos”, éstos últimos en caso de las juntas parroquiales resultan ser inexistentes.

En torno a la eficiencia, eficacia y legitimidad, en la muestra de juntas parroquiales y municipios observados, obtenemos que existen múltiples causales para similares problemas, sobresalen la deficiente comunicación y difusión de planes existentes e inclusive caducos, insuficiente coordinación interinstitucional, actuaciones parciales y parcializadas a grupos de interés, y la no atención a demandas sociales. Dentro de lo anterior se encuentra presente el desinterés administrativo e inexperiencia por parte de las autoridades de las juntas parroquiales, este aspecto no se replica en los municipios analizados<sup>2</sup>; en las juntas parroquiales también se detectó cierta ausencia en la rendición de cuentas del limitado presupuesto con que cuentan.

Así mismo, en las juntas parroquiales se ha detectado que pese a contar con Planes Operativos Anuales, realizados con cierto acompañamiento del Municipio respectivo; en la práctica este nivel de gobierno trabaja por su cuenta, por lo que los POA's constituyen un requisito burocrático antes que un instrumento de acción.

Se estima que los mejores POA's de un municipio, no avanzan a recoger las demandas sociales y mucho menos a priorizar en forma objetiva las mismas; que los requerimientos de la SENPLADES por sí mismos no disminuyen el riesgo evidenciado en las juntas parroquiales, pese a que se ha dispuesto de capacitación al respecto, aunque no con los

<sup>2</sup> En los mandos altos y medios existe interés administrativo y la experiencia no fue necesaria verificar, pues al momento de la investigación los alcaldes cuentan con experiencia, al momento de la investigación, en el caso de Catamayo había sido reelecto por varias ocasiones y en el cantón Loja, el alcalde había sido personero municipal de carrera.

resultados esperados.

En la generalidad y luego del contraste teórico práctico de la muestra definida, el problema administrativo se centra en las juntas parroquiales y se refleja como una incipiente y empírica administración pública, cuyas actuaciones carecen de legitimidad; la percepción de las acciones en los dos niveles de gobierno, dan cuenta que las acciones son parche o emergentes, en la mayoría ineficientes, no efectivas; en el primer caso suponen cierta inoperancia por parte de las autoridades y en el segundo caso existe un privilegio a sectores visibles de la urbe, privilegiando el centro poblado y no la periferia. En la mayoría de los casos y en los dos niveles de gobierno se suma la casi nula retroalimentación entre el organismo público y la ciudadanía. Las consecuencias de lo mencionado, implican una generalizada inconformidad de los pobladores, el desinterés, la no colaboración, e inclusive la frustración de los mismos.

Los aspectos mencionados eventualmente redundarán en el proceso electoral que sucederá a cada gobierno, pues la desconfianza ciudadana a los problemas no resueltos ha hecho del juego político electoral un termómetro para evaluar las acciones administrativas de las autoridades de turno, constituyendo un referente pero no la solución a los problemas que existen.

### Propuesta

Con base en varios preceptos establecidos en el trabajo de Cabrero (1997), nuestra propuesta se encamina a concebir propuestas en cuanto a que:

“La gerencia pública construye espacios de diagnóstico y decisión alrededor de tres ejes de referencia y al interior de los cuales se desplazan las opciones de la acción gubernamental:

- La eficiencia como pre-requisito de sobrevivencia, como método de análisis en la relación insumo producto, orientando la implementación de programas al cuidado y uso intensivo de los recursos que se poseen
- La eficacia como método de visualización clara de los logros e impactos que se quieren generar, como mecanismo de monitoreo y seguimiento de los efectos parciales que un programa o política van generando para introducir los ajustes y correcciones oportunos, y
- La legitimidad, como marco de referencia de las acciones municipales, como mecanismo permanente de interacción con la ciudadanía, de negociación, de acuerdo, y resultado de ello los arreglos institucionales necesarios para gobernar (gobernanza).”

Es natural que ante la estructura con que cuentan nuestros niveles de gobierno local, y sobre todo las limitaciones de la junta parroquial, la dificultad de la gestión radica en integrar los tres ejes: eficacia, eficiencia y legitimidad. Esto es articular acciones baratas o razonables, atenuar los problemas detectados, y en este sentido adecuar niveles de aceptación, generar confianza y ampliar los espacios de gobernabilidad.

Dicho lo anterior, producto del análisis de la problemática detectada, sus consecuencias y las causas que subyacen, hemos configurado que las alternativas de solución, comienzan por un verdadero acercamiento de la junta o municipio al ciudadano, la agregación de las demandas sociales y la selección prioritaria de las mismas, con la finalidad de realizar acciones pertinentes y oportunas, tal que permitan decidir correctamente la asignación del presupuesto y las actuaciones sean legítimas, que cuenten con la participación del ciudadano y el reconocimiento social. Lo anotado es un proceso de canalizar demandas y apoyos políticos en pos de mejorar y desarrollar la administración pública de las juntas parroquiales y municipios estudiados. En este proceso es necesario no desatender la comunicación interna y externa del sistema político (Sorti, 2000).

### Conclusiones

En suma, lo detectado y la propuesta revela que para el cambio que se aspira y espera, es imprescindible un mínimo conocimiento de Administración Pública, es natural que el proceso descrito y la retroalimentación que complete un círculo virtuoso, sólo puede llevarse a cabo si los actores político-administrativos cuentan con capacitación que apunte a desarrollar capacidades administrativas, de liderazgo, de rendición de cuentas y el empoderamiento ciudadano en las actuaciones públicas. Inclusive desde una óptica dialéctica es necesario que pasemos inclusive a los postulados de la Nueva Gestión Pública que rescata la eficiencia, eficacia y productividad en un marco de democracia integral donde el actor principal es el ciudadano que participa y legitima las actuaciones de sus autoridades, encaminando así la tan anhelada reforma administrativa.

Del diagnóstico realizado, las propuestas teóricas emitidas, es necesario que desde las aulas universitarias, comience la formación de talentos humanos orientados hacia una administración pública ágil y legítima, contribuir a que en la posteridad los niveles de gobierno sean permeables a la sociedad y sintonizados con sus expectativas e ideales.

En la Universidad, apuntamos a desarrollar la capacidad de incluir racionalidades aparentemente contrapuestas como la política y la técnica, formar al talento humano que antes que ser el obstáculo, sea el motor del cambio; en la medida que el perfil de los cua-

dos burocráticos evolucione hacia nuevas dinámicas de decisión y hacia nuevos procesos de identidad con el nivel de gobierno, estaríamos comenzando en la conformación de nueva administración pública. Cambiar a partir del talento humano incluye al “gerente público”.

Las investigaciones realizadas han cumplido con el propósito del OT e inclusive han constituido un escenario para las prácticas pre-profesionales, puesto que se ha logrado combinar la teoría, la práctica y desarrollar experiencia conjuntamente en el docente investigador / coordinador, así como el docente investigador /en formación; también ha permitido el acercamiento a la ciudadanía y el consecuente acercamiento de la Universidad con el ciudadano.

### Recomendaciones

Considerando lo expuesto en la metodología, y para desarrollar mejores diagnósticos y estudios pertinentes y oportunos, se requiere de más información y que la misma sea de calidad, en este sentido la carrera –a tono- con la estrategia de la universidad, debe procurar la consecución y actualización permanente de bases de datos de la realidad socio-económica de nuestra Región Sur.

Formalizar en cada modulo, que los procesos de investigación formativa se enmarquen en las líneas de investigación que se definan desde la carrera en su proceso de vinculación con la colectividad, y en su propósito de investigación combinada a la docencia. Coordinar temas de investigación con la finalidad de obtener productos homogéneos entre los diferentes paralelos de investigación y en función de la líneas de investigación; para ello se requiere de la coordinación exclusiva en cuanto a la Investigación; por lo que este aspecto se debe prever en la carga horaria del profesor.

### Bibliografía

- MARTINEZ T. Silvia. 2006, “Indicadores sociales y de Gestión Municipal en el Ecuador”, Revista Al Andar, Guayaquil. Pp 32- 36 (disponible en [www.e-ducate.org](http://www.e-ducate.org)).
- CABRERO MENDOZA, Enrique, 1997, “Del Administrador al Gerente público”, INAP, México.
- SORTI JANE, Josep (2000) “Sistemas políticos”, en Román Castro (Coord). Temas clave de Ciencia Política, Barcelona, Gestión, pp.15 -57-
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, Documento de Fundamentos del SAMOT.

Autora: Iliá Auristela Gutiérrez Sánchez

# LOS SECTORES SOCIALES FRENTE A LA REALIDAD SOCIAL ECUATORIANA Y LAS POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN SUR

## 1. INTRODUCCIÓN

La humanidad había gestado en un largo camino las condiciones para la universalización de la economía, de la política y la cultura. Las expectativas del desarrollo y la revolución, o al menos de la reforma permanecen latentes en cada una de las organizaciones y de los ciudadanos en general. El proceso de reforma política y administrativa del Estado ecuatoriano está dejando huellas de triunfo en algunos sectores, pero de nostalgia en otros; sin embargo es importante considerar el trabajo y la lucha de las organizaciones y sectores sociales de la región sur y del país; que, al ritmo de la lucha constante tratan de conseguir transformaciones sociales que dignifiquen la vida de los habitantes y obtener la inclusión de aquellos sectores excluidos que no han sido partícipes del desarrollo social, político y económico.

Los sectores sociales como el movimiento de mujeres, los sectores estudiantiles y en especial el movimiento indígena y campesino, han estado presentes en todos los eventos de cambio y transformación; no como quisiéramos, pero han tenido su papel protagónico en la lucha por el cambio y transformación social. Cada uno de estos sectores ha aportado en sus comunidades, pueblos y regiones a que se pueda producir un aprovechamiento y reparto equitativo de los recursos naturales.

Últimamente, todos somos testigos del pronunciamiento del sector indígena, en cuanto al rechazo a la Ley de Agua, se están pronunciando por una revisión a la Ley de Minería y la Ley de Soberanía Alimentaria; estos espacios de pronunciamiento y lucha por la reivindicación de los derechos de los sectores sociales, favorecen y fortifican el desarrollo de los pueblos. Como se puede evidenciar la lucha no es aislada, la lucha es incluyente, no hablamos de pueblos o regiones, hablamos de un país.

## 2. PAPEL DE LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES FRENTE A LAS POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN SUR

En la última década de historia política del Ecuador, hay nuevos protagonistas sociales que todavía de una manera dispersa empiezan a desarrollar una corriente que busca construir un proyecto alternativo; es así, que actualmente contamos con un Movimiento Ecológico que busca mantener



el equilibrio entre desarrollo y recursos. Los organismos de defensa de los Derechos Humanos, Defensa del Medio Ambiente, de Solidaridad, aportan a la lucha por la transformación social. El Movimiento Barrial aún se encuentra disperso y bajo el control del clientelismo electoral, el asistencialismo del Estado y las Organizaciones No Gubernamentales ONGs; es por esta razón, que se debe poner mucho énfasis en la organización y concienciación de este sector social, para que pueda aportar con todo su esfuerzo a la construcción de una región sur próspera y productiva, aprovechando todas las potencialidades que posee.

El Movimiento Estudiantil Universitario y Secundario, ha sido controlado y no ha logrado levantar alternativas para el desarrollo de la región; sin embargo, es necesario reconocer la labor de los jóvenes especialmente de la frontera sur, que se están insertando en procesos de desarrollo social y productivo de las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe. En el año 2008, la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, puso en marcha un programa de Desarrollo Juvenil en la frontera sur ecuatoriana, con el apoyo de los Gobiernos de Cuba y Venezuela; como parte del programa, se proporcionó 80 becas para estudios universitarios; según informe de la misma Secretaría, en el mes de octubre del 2008, viajaron 50 jóvenes bachiller del

sur del país a la República de Venezuela y 30 jóvenes a Cuba.

El Movimiento de Mujeres, comienza a constituirse en el año de 1987, cuando se crean espacios de confluencia y de acción. En la actualidad existen varias organizaciones de mujeres que han aprovechado las potencialidades de la región, a través de la creación de microempresas productivas, comerciales y artesanales que han permitido la reactivación del sistema productivo de la región. Un ejemplo de esto tenemos: la Organización de Mujeres Campesinas en la provincia de Loja, cantón Loja, parroquia Cera, mantienen una fábrica de Artículos de Arcilla, ubicada en la parroquia Cera, aprovechando los recursos naturales y minerales de la región y proporcionando empleo a decenas de familias del sector. En la provincia de El Oro, cantón Portovelo, tenemos la Asociación de Mujeres dedicadas a la producción y comercialización del café; así también han comprometido su accionar en el Control Social, a través de las Veedurías Ciudadanas. En Zamora Chinchipe, también las mujeres asociadas, se han dedicado al cultivo y comercialización de productos de la localidad, con la finalidad de venderlos en la provincia de Loja.

Es importante también considerar el rol que ha protagonizado el Movimiento Indígena y Campesino, cuyo poder se asienta en tres pilares: la comunidad indígena-campesina

con una estructura para-estatal y con capacidad de cerco sobre los pueblos y las ciudades, a partir del control de dos tercios de la canasta humana. Una cosmovisión andina y amazónica, diferente al dominio de Occidente, pero con articulaciones a un proyecto barroco de mestizaje y superposiciones. La dinámica de este Movimiento, se sintetiza en el proyecto del Estado plurinacional, como la propuesta de reforma del Estado y la sociedad desde una visión andina y amazónica incluyentes. La tesis del Estado plurinacional nace de una articulación de la dinámica de la lucha por la tierra y la dignidad en la Costa y Sierra; y, la lucha por los territorios y la territorialidad en la Amazonía. Actualmente este movimiento ha estado atento a las disposiciones gubernamentales y ha protagonizado una serie de luchas por la reivindicación de los derechos sociales, defensa al ecosistema y la biodiversidad, lo que permite garantizar el respeto al medio ambiente: actualmente se han propuesto una lucha en la región, por la defensa e inclusión de disposiciones equitativas y propuesta de políticas públicas incluyentes, constantes en la Ley de Agua, Minería y Soberanía Alimentaria.

### 3. ESTADÍSTICAS DEL LOS SECTORES SOCIALES DEL ECUADOR

Las estadísticas sociales y de los sectores que la componen, en el país y específicamente en la Región Sur, se encuentran dispersas y son con frecuencia inasequibles. La actividad que se encuentra realizando actualmente el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE es simple: integrarlas, resumirlas y difundirlas a todos los actores sociales utilizando los más recientes avances de la informática.

El futuro del Ecuador dependerá de los objetivos de desarrollo social que sus organizaciones sociales y población en general se propongan en la actualidad. La definición de estas metas requiere que todos los ecuatorianos tengan acceso a la amplia gama de información atinente a sus intereses; solo así las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos y los agentes económicos dialogarán en igualdad de condiciones. Sin embargo, durante las últimas décadas, la participación de los actores sociales en la esfera pública se ha visto debilitada por la crisis de las instituciones y, por su débil cultura de información.

La información y el análisis socioeconómicos son una poderosa herramienta para enfrentar los desafíos del desarrollo y promover las prácticas democráticas. Pero, en el país, la utilización de los resultados de investigaciones en el debate público y en el diseño de políticas es muy reducida. La producción de estadísticas sociales es dispersa, segregada y discontinua; en general, presenta un gran rezago frente a las estadísticas

económicas que cuentan con un marco institucional constituido y estable. No obstante su desatención a las estadísticas sociales, el país ha acumulado un importante acervo que incluye los censos de población, varias encuestas nacionales: públicas y privadas; y, los registros institucionales. Si bien, gran parte de esta información adolece de vacíos y problemas de consistencia y oportunidad, es aún más preocupante que las fuentes existentes no siempre sean asequibles y por tanto, tiendan a ser desaprovechadas.

Es frecuente la tendencia de las organizaciones públicas y privadas, e incluso académicas, a retener la información y restringir su uso. Esto se agrava por el limitado desarrollo de bibliotecas y centros de documentación, así como de las nuevas tecnologías para la disseminación de información. Las comunidades académicas no son consumidoras activas de información; es más, los estudios que realizan son pobres en cuanto a utilizar críticamente los datos disponibles. Una carencia profesional generalizada tiene que ver con las destrezas analíticas y cuantitativas necesarias para utilizar la información estadística.

Las organizaciones del desarrollo, la investigación y la comunicación social enfrentan múltiples tareas para mejorar la calidad de la información social, difundirla adecuadamente y fomentar su uso en el debate público y en la formulación de políticas. A largo plazo, es preciso mejorar y ampliar la recolección de datos primarios. En lo inmediato, es urgente crear mecanismos de consolidación y difusión de la información existente.

Esta es la misión no solo de las entidades gubernamentales; sino también, de los gobiernos e instituciones autónomas, así como de los Centros de Estudio Superiores.

Los líderes de opinión, los planificadores y los ciudadanos, deben obtener la información que necesitan para participar en ejercicios democráticos tales como la definición de una agenda social, el análisis de la calidad de la educación o la promoción de igualdad de oportunidades para los ecuatorianos. El Gobierno Nacional, con el apoyo financiero y técnico del Banco Interamericano de Desarrollo, a través de Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, tienen como propósito otorgar una herramienta que responda a esta necesidad; por lo tanto, el Sistema Integrado de Indicadores Sociales, ha sido concebido para fortalecer la capacidad de los agentes de desarrollo, para estudiar los problemas sociales y sus causas e identificar objetivos de políticas. Su cometido es múltiple:

- Circular la información estadística disponible en el país de manera permanente, autónoma y sin restricciones políticas o administrativa, es decir, tratarla como un bien público;
- Difundir análisis de las condiciones de vida de la población ecuatoriana como una contribución al debate sobre la reforma del sector social;
- Promover la formación de profesionales capaces de aprovechar la información estadística en la investigación aplicada y en la formulación y evaluación de políticas; y,



- Contribuir a establecer mecanismos de comunicación entre tecnócratas, profesionales e investigadores sociales.

#### 4. CARACTERÍSTICAS Y SITUACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y ÉTNICA

Según un estudio realizado en el año 2008, por Fernando García Serrano, Antropólogo de la FLACSO Ecuador, hasta la actualidad no existe para el caso ecuatoriano cifras oficiales sobre la población indígena y afro ecuatoriana, los resultados obtenidos por los diversos censos de población y encuestas nacionales no han podido conciliar las cifras y porcentajes a nivel nacional, peor aún a nivel regional. Las variables utilizadas para la medición (lengua vernácula, lengua de los padres, auto identificación, etc.) no han sido suficientes para tener cifras confiables y validadas.

A pesar de esta limitación, lo que si es evidente es que la población indígena y afro ecuatoriana en Ecuador, no constituye la mayoría de la población, por lo tanto forman partes de un conjunto poblacional mayoritariamente mestizo, con presencia de minorías indígenas, negras y blancas.

Las fuentes primarias más actualizadas de población constituyen las del VI Censo de Población realizado el año 2001, las del III Censo Agropecuario del año 2000 y la de la Encuesta de Medición de Indicadores de la Niñez y los Hogares (EMEDINHO), aplicada en el año 2000 a escala nacional. Dicha encuesta fue realizada para evaluar el cumplimiento del Ecuador de las metas establecidas en la Cumbre Mundial a favor de la Infancia llevada a cabo en 1990 y con-



sistió de módulos adicionales agregados a la encuesta regular de empleo del INEC.

Para fines de comparación entre las distintas fuentes primarias, se analizan las cifras tomando como población de referencia a la de 15 años o más. No obstante, cabe indicar que el censo de población de 2001 aplicó la pregunta de lengua a las personas mayores de 1 año y la de autodefinición étnica a toda la población. Los resultados que se obtienen al utilizar una u otra población de referencia no cambian significativamente.

Según el censo de población de 2001, el 6.1% de la población de 15 años o más se autoconsideró como indígena y el 5.0% como afro descendiente.

De estos últimos, un 2.3% se autodefinieron como negros y un 2.7% como mulatos. El

73.1% de la población de 15 años o más se consideró mestiza y el 10.8%, blanca.

En general, los resultados del censo no difieren significativamente de los encontrados en la EMEDINHO 2000. En esta encuesta, el 5.7% de la población de 15 años o más se autoconsideró indígena y un porcentaje similar se autodefinió como afro ecuatoriano. Se espera que, dada la importancia que ha tomado el movimiento indígena y afro ecuatoriano en el Ecuador y el avance del proceso de reconstitución como pueblos, mediciones futuras proporcionen porcentajes superiores. Adicionalmente, en la EMEDINHO un 72.4% de la población mayor de 14 años se consideró mestiza y un 15.4% blanca.

El censo agropecuario del 2000, también incluyó las preguntas de lengua y auto identificación étnica. Esta última se aplicó a la persona productora cuando fue directamente entrevistada. La persona productora es la persona natural que decide y organiza las actividades habituales de producción y comercialización de la unidad de producción agropecuaria. Este censo se levantó en el área rural del país y muestra que el 21% de las personas productoras se autodefinió como indígena, el 1.5% como negra, el 72% como mestiza y el 5.5% como blanca.

Son importantes las estadísticas, pero centrándonos en el análisis, se necesita conocer la trascendencia social de la etnia más importante de la región sur, como son los Saraguros. El movimiento indígena Saraguro, inspirado en Mama Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña, en 1988, implementó la Educación Intercultural Bilingüe, concretando un cambio trascendente sobre el orden establecido en la educación ecuatoriana. Antes de esta revo-





lución, por más de 500 años, los indígenas fueron considerados como una herramienta más de trabajo, a partir de aquella fecha histórica los indígenas fueron llamados de manera colectiva a tomar el protagonismo sobre sus decisiones y acciones en Educación de sus pueblos y nacionalidades. Es en las últimas dos décadas, en donde los indígenas asumen responsabilidades de dirección en la Administración Pública; son responsables de diseñar su política educativa y definir su currículo, al amparo de su propia Cosmovisión, transformada en política de Estado.

## 5. APORTES PERSONALES A LO PLANTEADO POR LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES

La sociedad ecuatoriana tiene un profundo anclaje económico-social, jurídico, cultural e ideológico en un colonialismo interno nunca resuelto, una estructura productiva vuelta a los intereses mercantiles externos, antes que a la satisfacción de las necesidades colectivas, con vicios coloniales e identidades políticas fracturadas, con una educación que en gran parte se ha quedado varada en el memorismo, en “la letra con sangre entra” y en contenidos obsoletos. Es por eso que al querer avanzar en cambios incluyentes, aquellas raíces y lo que las rodea se afectan y las expectativas de muchas personas y grupos sociales se frustran. Esos son motivos de muchas protestas de los últimos días. A pesar que las organizaciones sociales luchan por la equidad, otros sectores se aprovechan de esta lucha, tratando de hacerse ver como los reivindicadores de los derechos ciudadanos. Los únicos caminos que nos queda a los sectores o grupos sociales, es el diálogo sin condicionamientos y el trabajo productivo que se evidenciará en la conformación de redes de intercambio, microempresas, equipos de trabajo, grupos de formación; como se analizó en el punto anterior y que han sido de mucho ayuda para la reactivación productiva de la Región Sur.

Seguir construyendo espacios de defensa y de desarrollo con la integración de los sectores sociales del sur del país y el trabajo colectivo con la utilización de los recursos existentes en las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe; será el camino que trascienda a las nuevas generaciones y el ejemplo de trabajo, unión e integración.

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1 Conclusiones:

- El cambio estructural para la región sur y del país, va acompañado del reforzamiento de identidades particulares; lo que propicia la emergencia y consolidación del movimiento de indígenas, de mujeres, de organizaciones ecologistas y de derechos humanos.
- El eje programático de un proyecto de desarrollo, se desplaza de las demandas laborales y la modernización de la economía y del Estado, hacia la resistencia de las medidas neoliberales, las demandas de condiciones de vida digna y la exigencia de reconocimiento de las identidades.
- La lucha de movimientos, sectores sociales y de las masas, logran generar fuertes corrientes de opinión, hasta contener el poder avasallador del sistema y realizar experiencias avanzadas de poder local y regional.
- El contrapoder de los excluidos termina absorbido y enredado en el discurso, en la demagogia y en el debilitamiento de la participación institucional y ciudadana.
- Las potencialidades de la región sur y del país, no es aprovechada por los sectores excluidos, debido al poder centralizado y el reparto inequitativo de los recursos.

### 6.2 Recomendaciones:

- El cambio estructural para la región sur, debe ir acompañado del conocimiento, análisis y consenso de los sectores sociales y de todos los actores que intervienen en el proceso de cambio y desarrollo. Un sector muy importante a más de los mencionados, es el sector agrícola que debe cumplir su rol fundamental en defensa del medio ambiente, de la ecología, del agua y el suelo.
- Todos los proyectos de desarrollo e integración, deben estar enmarcados en políticas públicas incluyentes que dignifiquen la vida de los pobladores de una comunidad, pueblo o región, dotándoles de elementos y herramientas que no destruyan su hábitat, sino más fin que fortalezcan el trabajo en conjunto.
- La lucha de movimientos, sectores sociales y de las masas, deben generar espacios de diálogo, de discusión y lograr acuerdos que permitan poner en práctica las experiencias del pasado para mejorar las formas de vida del presente y dignificar el futuro de las nuevas generaciones.
- Todos los sectores sociales deberán adoptar políticas de exigencia hacia el Gobierno Central y el nivel Legislativo, con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana para la recuperación de los derechos y el respeto hacia los recursos naturales que nos pertenecen a todos sin diferencias de raza, sexo, religión, etnia o cultura.
- Las potencialidades de la región sur y del país, no es aprovechada por los sectores excluidos, debido al poder centralizado y el reparto inequitativo de los recursos.
- Todos los logros de cambio social serán una realidad cuando se cambie de actitud, cuando el trabajo por lograr el poder cambie hacia el trabajo por dignificar la vida. La integración de una región será el resultado de la voluntad y la lucha de todo un pueblo. No detengamos el camino de la dignidad, de la igualdad y de la equidad.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Acción Ecológica: [www.accionecologica.org](http://www.accionecologica.org)
- CODENPE: [www.codenpe.gov.ec](http://www.codenpe.gov.ec).
- Diario El Universo: Lunes 28 de septiembre del 2009.
- SENPLADES: Plan de Desarrollo Nacional.
- SIISE: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, Julio del 2009.
- Secretaría de Pueblos, Movimientos sociales y Participación Ciudadana: Boletín Informativo de Noviembre del 2008.
- FLACSO Ecuador, Investigaciones sociales, informe del año 2008.

